

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.897/13

### AYUNTAMIENTO DE LA HIJA DE DIOS

#### A N U N C I O

El Ayuntamiento de La Hija de Dios ha aprobado, en sesión de fecha 14 de mayo de 2.013, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de arrendamiento del bien BAR-QUIOSCO por procedimiento abierto varios criterios de adjudicación y plazo de dos años. Se procede a la exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, del anuncio de licitación de dicho bien y cuyo contenido es el siguiente:

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Hija de Dios.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1-2.013.

**2.- Objeto de contrato.**

- a) Descripción del objeto: Bar-Merendero del margen izquierdo del arroyo Majaflores lindero con la N-502.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: subasta.

**4.- Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 721,21 euros anual.

**5.- Plazo: 2 años.**

**6.- Garantías.**

Definitiva: 120 euros.

**7.- Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Ayuntamiento de La Hija de Dios.
- b) Domicilio: C/ Carretera s.n.
- c) Localidad y Código Postal: La Hija de Dios (Ávila) 05131

**8.- Requisitos específicos del contratista:** No se exige.

**9.- Criterios de adjudicación:** El precio 5 puntos, mejoras al contrato y mejoras 5 puntos.

**10.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Ayuntamiento de La Hija de Dios.

2º Domicilio: C/ Carretera s.n.

3º Localidad y código postal: 05131 La Hija de Dios (Ávila)

d) Admisión de variantes en la presentación:

**11.- Apertura de proposiciones.**

El primer martes hábil siguiente a la fecha límite de presentación de proposiciones a las 19:00 horas.

**12.- Otras informaciones.** El contrato se entiende a riesgo y ventura del contratista.

**13.- Gastos de anuncios.** A cuenta del adjudicatario.

En La Hija de Dios, a 21 de mayo de 2.013.

El Alcalde, *Miguel Ángel Monleón Sánchez.*